

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DECAL.

Manizales, 09 de septiembre de 2026

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
 Pensilvania

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. **965073-20260824**

La suscrita Jefe de la Oficina de atención al Ciudadano (E), en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No GS-2026-113821-DECAL de fecha 07 de septiembre de 2026, signado por el señor Intendente Jefe Duber Ferney Zapata Olaya Comandante estación de policía Pensilvania mediante el cual se da respuesta a la solicitud Ticket **965073-20260824** presentada por Usted ante nuestros canales institucionales toda vez que no suministro datos de contacto como correo electrónico, teléfono o lugar de residencia para la respectiva notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/Policia> Metropolitana de Manizales/Notificaciones, desde el 09 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas y será retirado el 16 de septiembre de 2026 a las 11:00, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su queja, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Caldas, dependencia ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio lineares.

Atentamente,



Intendente. NATALIA MEJIA BUITRAGO
 Jefe Oficina Atención al Ciudadano (E)

Elaborado por: IT. Natalia Mejía Buitrago
 Revisado por: IT. Natalia Mejía Buitrago
 Fecha elaboración: 09/09/2026
 Ubicación: DISCO D:\2026\notificaciones\previa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
ESTACION DE POLICIA PENSILVANIA

DISPO-ESTPO - 20.1

Pensilvania, 07 de septiembre de 2026

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
PENSILVANIA - CALDAS
Pensilvania

Asunto: Respuesta Información de Seguridad Ciudadana solicitud. 965073-20260824

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de brindar respuesta a la Información de Seguridad Ciudadana del asunto, remitida por competencia ante este comando, quedando registrada en nuestros canales institucionales, mediante la cual expone en síntesis que, *"por medio del presente, me permito informar que en el municipio de Pensilvania (caldas) se ha observado la presencia de varias personas conocidas con los alias o nombres de "mario", "chucho turbina", "alex", "patas" y "chito"* Conforme a lo anterior y encontrándonos dentro de los términos conferidos por la Ley 1755 del 2015, le indicaremos lo siguiente:

En primera medida, en nombre del Departamento de Policía Caldas y en cabeza de esta estación de Policía, agradecemos su confianza y credibilidad en nuestra institución al poner en conocimiento este tipo de situaciones, seguros de que se traducirá en una acumulación de experiencias y aprendizajes para la mejora continua en el servicio de policía.

En atención a la información recibida de manera anónima, relacionada con la presunta presencia de personas que podrían estar vinculadas a situaciones que afectan o podrían afectar la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Pensilvania, Caldas, la Estación de Policía se permite informar que de manera permanente viene adelantando actividades preventivas, de vigilancia y control en los diferentes sectores de la jurisdicción.

Estas acciones comprenden patrullajes preventivos, controles en sectores priorizados, presencia policial en establecimientos abiertos al público, verificación de situaciones que puedan alterar la tranquilidad de la comunidad y un acercamiento constante con la ciudadanía, con el propósito de identificar oportunamente factores de riesgo, fortalecer la percepción de seguridad y prevenir la comisión de conductas que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana.

La Estación de Policía Pensilvania continuará desarrollando de manera permanente actividades preventivas, disuasivas y de control, en el marco de sus competencias y en cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de contribuir al mantenimiento de las condiciones de seguridad, convivencia y tranquilidad de los habitantes del municipio



En consecuencia, con el fin de dinamizar el servicio de policía y fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía, en coherencia con el enfoque de proximidad del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, el suscrito Comandante de la estación de policía mantendrá comunicación permanente con los habitantes del municipio de Pensilvania, para lo cual pone a disposición el número telefónico **3182220060**, a través del cual se atenderán los requerimientos que, de ser necesario, sean remitidos directamente por la ciudadanía o verificados de manera directa, especialmente cuando no se haya obtenido una respuesta oportuna por parte del comandante de la estación de Policía Pensilvania

Finalmente, se agradece su interés y participación activa, los cuales resultan fundamentales para el mejoramiento continuo del servicio de policía e invitamos a la comunidad a continuar utilizando los canales institucionales de comunicación como parte del trabajo conjunto para la construcción de entornos seguros y de sana convivencia

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Duber Ferney Zapata Olaya
 Grado: Intendente Jefe
 Cargo: Subcomandante Estacion De Policia
 Cédula: 4438954
 Dependencia: Estacion De Policia Pensilvania
 Unidad: Departamento De Policia Caldas
 Correo: ferney.zapata@correo.policia.gov.co
 7/09/2026 10:59:45 a. m.

Anexo: no

CL 4 5 50 SC CENTRO UP
 Teléfono: 8555302- 3103789569
decal.epensilvania@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA